



NOTA DE PRENSA

FEUSO ANDALUCÍA SE CONGRATULA QUE LAS ADMINISTRACIONES ATIENDAN SU PETICIÓN DE PRIORIZAR LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 EN LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN PERO CRITICA QUE SE DEJE EN “TIERRA DE NADIE” A LOS PROFESORES CON MÁS DE 55 Y MENOS DE 60 AÑOS

- El máximo responsable del Plan de Vacunaciones de la Junta de Andalucía ha anunciado hoy que la próxima semana comenzarán a inmunizarse a docentes con la vacuna de AstraZeneca, indicada en España para personas con edades comprendidas entre 18 y 55 años
- El Comité de Salud Pública del Sistema Nacional de Salud, integrado por técnicos de las comunidades y el Ministerio de Sanidad, definió esta misma semana como uno de los grupos prioritarios para vacunarse próximamente a los mayores de 60 años
- FEUSO fue pionero al solicitar a finales de enero que los profesionales de la enseñanza fueran considerados prioritarios en el proceso de inmunización contra al coronavirus, al igual que sucede en otros países, dado su alto grado de exposición al virus ya que pasan muchas horas junto a un número elevado de alumnos en las aulas de sus centros de trabajo
- Desde este sindicato se considera una “incongruencia” priorizar a las personas mayores en la vacunación y dejar excluido a uno de los colectivos de docentes de mayor edad, por lo que apelan al “sentido común” de las administraciones sanitarias competentes para subsanar este error
- También se lamenta que en el plan de vacunación hayan olvidado por completo al PAS (Personal de Administración y Servicios) y Personal Complementario de los centros educativos, ya que ellos también están igualmente muy expuestos al coronavirus

Viernes, 19 de febrero de 2021.- La Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera (FEUSO) de Andalucía denuncia que las administraciones sanitarias han dejado

“en tierra de nadie” a los miles de profesores con edades comprendidas entre los 55 y los 60 años, ya que no han sido incluidos en ningún plan de vacunación contra la COVID-19. Pese a que este sindicato se congratula que haya sido atendida su petición –realizada formalmente a finales de enero– de que los profesionales de la enseñanza fueran considerados prioritarios en el proceso de inmunización contra al coronavirus, al igual que sucede en otros países, se considera “lamentable” que se haya obviado a parte del colectivo con mayor edad.

Desde FEUSO Andalucía se hace esta crítica precisamente en el día en el que el director del Plan Estratégico de Vacunaciones de Andalucía, David Moreno, ha anunciado que la vacunación contra el coronavirus comenzará la próxima semana en los docentes de Educación Infantil, Primaria y Secundaria con la vacuna creada por el laboratorio AstraZeneca y la Universidad de Oxford, y que en España ha sido indicada para personas con edades comprendidas entre 18 y 55 años.

Asimismo, el Comité de Salud Pública del Sistema Nacional de Salud, integrado por técnicos de las comunidades y el Ministerio de Sanidad, definió esta misma semana que los nuevos grupos prioritarios para inmunizarse del coronavirus serán los mayores de 80 y, tras éstos, los que tuvieran edades comprendidas entre 70 y 79 y, posteriormente, entre 60 y 69, por lo que las personas que tengan más de 55 años y menos de 60 actualmente no están contemplados por ninguna administración para priorizar su vacunación.

Desde FEUSO Andalucía se considera este hecho como “muy grave”, dado que “tan sólo en Andalucía existen miles de docentes comprendidos en ese rango de edades, personas que en muchos casos, y como producto de su edad, presentan cuadros de patologías crónicas o situaciones que les hacen especialmente vulnerables frente al coronavirus, por lo que se tendría priorizar la vacunación sobre ellos con las dosis indicadas”, destaca María de la Paz Agujetas, secretaria general de la Federación de Enseñanza de la USO en Andalucía.

Este sindicato ya manifestó ayer esta postura en la Mesa Extraordinaria de la Enseñanza Concertada de Andalucía, en la que insistió que la vacunación contra la COVID-19 sea para todos los trabajadores de todos los centros educativos andaluces –en este sentido, también se solicitaba que fuera extensible a PAS (Personal de Administración y Servicios y Personal Complementario, completamente olvidados en este plan– y que no se deje atrás a ningún tramo de edad.

“Es una incongruencia que, por un lado, las administraciones sanitarias traten de priorizar la vacunación a las personas mayores con las vacunas diseñadas por Pfizer y Moderna, que se han mostrado muy eficaces en estos colectivos poblacionales, y a la hora de inmunizar a los docentes excluyan precisamente a uno de los colectivos de mayor edad y más numerosos”, subraya Agujetas, quien apela al “sentido común” de la Junta de Andalucía y el Gobierno central para no dejar desamparados a esos profesionales que, a diario, están muy expuestos a posibles contagios en sus entornos

laborales dado que pasan muchas horas junto a un número elevado de alumnos en las aulas de sus centros de trabajo.

Para más información:

Gabinete de comunicación de FEUSO Andalucía: Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)